



Credit
Rating
Agency

Informe Anual del ejercicio 2016 HR Ratings de México, S.A. de C.V.

El presente documento tiene por objeto dar a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") la información relevante sobre la actividad de HR Ratings de México, S.A., de C.V. (en adelante "HR Ratings" o "la Institución"), su estructura, las calificaciones otorgadas, las modificaciones a sus políticas y procedimientos y demás elementos, de conformidad con el formato contenido en el Anexo 2 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores (las "Disposiciones").

I. Nombre y Domicilio social.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. tiene su domicilio social en Av. Prolongación Paseo de la Reforma # 1015, torre A, piso 3, col. Santa Fe, C.P. 01210 México, D.F.

II. Estructura corporativa.

HR Ratings no forma parte de la estructura corporativa de alguna Institución controladora, y cuenta con una subsidiaria en Estados Unidos denominada HR Ratings, LLC.

HR Ratings de México cuenta con dos accionistas personas físicas que detentan cada uno en lo individual el 50% del capital social.

III. Descripción de las funciones y procesos de cumplimiento normativo, auditoría interna y atención a clientes.

III.1 Cumplimiento Normativo.

La Dirección General de Cumplimiento está a cargo de vigilar el cumplimiento por parte de la Institución, sus accionistas, consejeros, directivos, personal técnico y demás empleados, con la normativa interna de HR Ratings y, en general, con toda la regulación aplicable a las instituciones calificadoras de valores.

Para asegurar lo anterior, desempeña de manera cotidiana y permanente actividades relacionadas con el establecimiento, actualización y aplicación de las políticas y mecanismos de control interno que resulten necesarios en relación con el uso inadecuado de información no pública o confidencial; manejo y prevención de conflictos de interés; operaciones con valores: cumplimiento con regulaciones aplicables a las instituciones calificadoras; seguimiento a quejas, entre otras.

Como parte de las políticas para evitar conflictos de interés, la Institución cuenta con una política de separación de funciones, por virtud de la cual las personas que pertenecen al área de análisis no pueden participar en ninguna actividad relacionada con la promoción o venta de los servicios que presta HR Ratings, así como en la determinación y gestión de las cuotas que cobra la Institución. Por otra parte, las personas que forman parte de la Direcciones de Desarrollo de Negocios y Administración, así como aquellas influenciadas por decisiones de negocio, no podrán participar en forma alguna en el procedimiento de calificación, ni tendrán acceso a los expedientes de los clientes del lado analítico. El área de análisis y de Desarrollo de Negocios, se encuentran separadas físicamente para evitar el contacto indebido y la transferencia de información que pudiera, en su caso, generar un posible conflicto de interés.

El Director General de Cumplimiento y su equipo realizan auditorías a empleados, computadoras, correos electrónicos y sistemas de manera regular para verificar el cumplimiento con la normatividad interna de la Institución. Asimismo, se recaban reportes de los empleados de manera semestral para detectar cualquier posible conflicto de interés y se implementan exámenes anuales para evaluar el conocimiento de la normatividad interna. Esto, de conformidad con el Programa Anual de Auditorías de la propia Dirección.

La Dirección General de Cumplimiento determina las sanciones aplicables a aquellos empleados, directivos, accionistas o miembros del Consejo de Administración que violen la normatividad interna de la Institución y demás regulación aplicable a HR Ratings.

Adicionalmente, la Dirección General de Cumplimiento revisa con la frecuencia necesaria, que los documentos que integran la normativa interna de la Institución se apeguen a la regulación vigente aplicable a las instituciones calificadoras de valores y, en caso de ser necesario, elabora las reformas correspondientes a dichos documentos y las somete a discusión y acuerdo del Comité de Normatividad y posteriormente a aprobación del Consejo de Administración y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Asimismo, resuelve las dudas de los empleados de la Institución sobre la regulación interna y externa aplicable a HR Ratings, y da capacitación de forma trimestral sobre diversos temas regulatorios de interés general para todos los empleados y miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, la Dirección General de Cumplimiento y su equipo, se encargan de las relaciones con las autoridades financieras supervisoras, tanto a nivel local como del exterior, y de la atención de las solicitudes de información y visitas de inspección por parte de dichas autoridades.

Por otra parte, la Dirección General de Cumplimiento coordina la realización de las sesiones del Consejo de Administración y la elaboración de los informes anuales a entregarse a las autoridades que supervisan la operación de HR Ratings.

Finalmente, el titular de la Dirección General de Cumplimiento es la persona responsable de la comunicación con los participantes del mercado para recibir preguntas, planteamientos o quejas, para proporcionar mejores elementos al Consejo de Administración para el diseño y adecuación de las políticas de la Institución.

El Director General de Cumplimiento reporta sobre su gestión, por lo menos una vez al año, al Consejo de Administración.

Las funciones de la Dirección General de Cumplimiento son auditadas por la Dirección General de Riesgos, en representación de los consejeros independientes del Consejo de Administración de HR Ratings.

III.2 Análisis estadísticos para el mercado.

En términos de lo dispuesto en el Anexo 1, fracción VI, inciso B) de las Disposiciones, los Consejeros Independientes del Consejo de Administración deben realizar análisis estadísticos para el mercado con el fin de valorar la efectividad en el tiempo de las metodologías y procesos de calificación y documentar dichos análisis; pudiendo al efecto delegar la realización de dichos análisis, siempre que sean responsables del resultado de los mismos.

Desde octubre de 2013, el Consejo de Administración asignó la responsabilidad de llevar a cabo los análisis estadísticos para el mercado al Director General de Riesgos de la Institución, quien deberá reportar sobre dicha función al Consejo, cuando menos una vez al año.

De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Conducta, los análisis estadísticos se llevarán a cabo a través de la elaboración de las matrices de transición realizadas con base en la información contenida en el sistema electrónico interno de control y seguimiento de asuntos de la Institución, tomando en consideración lo previsto en el Anexo 1 del propio Código de Conducta.

III.3 Revisión y seguimiento al desarrollo de las metodologías de calificación

De acuerdo a lo dispuesto en el Anexo 1, fracción VI, inciso B) de las Disposiciones, los Consejeros Independientes del Consejo de Administración tienen la función específica de revisar y dar seguimiento al desarrollo de las metodologías para el estudio, análisis,

opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia, como resultado de los análisis estadísticos para el mercado o de cualquier otro de los supuestos mencionados en el Código de Conducta de HR Ratings.

A partir de octubre de 2012, los Consejeros Independientes designaron al Comité de Metodologías, como el órgano responsable de llevar a cabo la función de referencia, en el entendido de que el citado Comité presentará un reporte anual para aprobación de los propios Consejeros Independientes.

La revisión y seguimiento a las metodologías también incluye los modelos incorporados en dichas metodologías.

De acuerdo con lo señalado en el Programa General de Funcionamiento vigente de HR Ratings, el Comité de Metodologías está integrado por el Director General de Análisis, el Director General de Operaciones, el Director General de Riesgos, el Director de Criterios Metodológicos, así como por los directores ejecutivos y directores adscritos a la Dirección General de Análisis.

Todos los miembros del Comité de Metodologías contarán con voz y voto, salvo por lo que se refiere al Director General de Riesgos, quien únicamente tendrá voz en dicho Comité, pero no voto. El Comité podrá ser convocado por el Director General de Operaciones o por el Director de Criterios Metodológicos.

Conforme a lo dispuesto en el Código de Conducta vigente de HR Ratings, la Institución calificadora llevará a cabo una revisión a sus metodologías y modelos de calificación por lo menos de manera anual, o bien, cuando por cualquiera de las siguientes circunstancias exista la necesidad de actualizar dichas metodologías y/o modelos:

- Por virtud de los resultados de los análisis estadísticos, que con respecto a las metodologías de calificación realicen los consejeros independientes o la persona en la cual se delegue esta facultad, para valorar la efectividad de las calificaciones de la Institución (tal y como quedó señalado en el punto 2 inmediato anterior).
- Cuando existan reformas a la normatividad aplicable a las instituciones calificadoras de valores o a la regulación dirigida a las emisoras, entidades u operaciones objeto de calificación por parte de esta Institución, que impacten en sus metodologías y modelos de calificación.
- Cuando ocurra algún cambio importante en la economía del país que pueda impactar en el desempeño futuro de cualquier emisora, entidad u operación.

- Cuando por la práctica se requiera precisar la idoneidad de los procesos y términos establecidos en alguna metodología de calificación y modelo.
- Como resultado de los comentarios relevantes recibidos por parte de los participantes del mercado con respecto a las metodologías vigentes de la empresa, a través de la página de Internet de HR Ratings o por cualquier otro medio de comunicación.

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa interna de HR Ratings, corresponde al Consejo de Administración la aprobación formal de las metodologías y modelos de calificación, así como sus modificaciones.

III.4 Auditorías de cumplimiento sobre las metodologías de calificación

En términos de lo dispuesto en el Anexo 1, fracción VI, inciso B) de las Disposiciones, los Consejeros Independientes del Consejo de Administración pueden llevar a cabo auditorías de cumplimiento con respecto a las metodologías para el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia.

A partir de octubre de 2013, el Consejo de Administración asignó la responsabilidad de llevar a cabo las auditorías de cumplimiento sobre las metodologías de calificación al Director General de Riesgos de la Institución. A partir de 2014, dicho funcionario ha venido reportando a los consejeros independientes del Consejo de Administración, de manera mensual, y al Consejo de Administración de manera trimestral sobre los resultados de dicha función.

Las auditorías sobre el cumplimiento con las metodologías de calificación, son realizadas por la Dirección General de Riesgos, de acuerdo a los procesos y procedimientos previamente aprobados por el Consejo de Administración y conforme al Programa Anual de Auditorías de esta Dirección.

III.5 Atención a clientes

El área de atención a clientes es liderada por el Director Ejecutivo de Desarrollo de Negocios y su equipo, quienes son los encargados del acercamiento inicial con todos los clientes de HR Ratings. Adicionalmente, dicha área es la encargada de darle seguimiento al contrato o acuerdo que se firme entre HR Ratings y el cliente, así como de darle seguimiento al cliente de manera periódica desde el punto de vista exclusivamente de negocios, y no de análisis.



Es muy importante mencionar que la relación entre el área de análisis y ventas está señalada en los manuales y es obligación de todo el personal atenerse a dichas reglas.

En la página de Internet de HR Ratings se pueden consultar los datos de contacto de la persona encargada de atención a clientes: https://www.hrratings.com/es/contact_us

IV. Información sobre sanciones firmes impuestas por la Comisión a la Institución calificadora o a su personal

Durante 2016, HR Ratings recibió notificación de la CNBV, en la cual se señala una sanción administrativa, derivada del ejercicio social del 2012.

V. Descripción de los cambios efectuados durante el último año en las metodologías, políticas y procedimientos para el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia, así como en el código de conducta que elaboren conforme a las Disposiciones.

V.1 Nuevas metodologías

Se incorporaron y/o modificaron a nuestro proceso de calificación las siguientes Metodologías y criterios:

- Los Criterios Generales fueron reformados por el Comité de Metodologías el 3 de marzo de 2016, y aprobados por el Consejo de Administración el 17 de marzo de 2016. En dichas reformas se incluyó el concepto de calificaciones limitadas, detallando qué son y cuándo son utilizadas. Asimismo, dichos criterios fueron modificados nuevamente en el Comité de Metodologías en sus sesiones del 26 de septiembre de 2016 y 14 de noviembre de 2016, aprobados por el Consejo de Administración el 29 de septiembre y el 18 de noviembre de 2016, respectivamente. Dichas modificaciones consistieron en la actualización y aclaración de la definición de las calificaciones limitadas. Se aclara que la calificación limitada se otorga únicamente con la finalidad de evaluar determinada situación de acuerdo a los supuestos específicos establecidos por el cliente
- La metodología para activos financieros fue actualizada y aprobada por el Comité de Metodologías el 3 de marzo de 2016, y por el Consejo de Administración el 17 de marzo de 2016. La actualización consistió en desarrollar una estructura más organizada y obtener información más eficaz de los clientes de la Institución.

- Las matrices de transición fueron revisadas y aprobadas por el Comité de Metodologías el 5 de mayo de 2016 y por el Consejo de Administración el 21 de julio de 2016. Derivado de la revisión de las matrices de transición se concluyó que no era necesario modificar ninguna metodología en particular.
- La metodología para flujos futuros se actualizó y aprobó por el Comité de Metodologías el 23 de junio de 2016, y por el consejo de Administración el 8 de julio de 2016. Los cambios consistieron en actualizar la metodología que describe el proceso de análisis utilizado para la evaluación de la calidad crediticia de las estructuras de deuda cuya fuente de pago es generada por los ingresos futuros de un proyecto o una línea específica de negocio. Se evalúa la capacidad de dichos proyectos o líneas de negocio, y en su caso, de sus fideicomitentes, emisores u originadores para generar los recursos con los que se cumpliría con las obligaciones de pago de la estructura de deuda. Se definió que en esta metodología es fundamental, en el proceso de análisis, distinguir si una estructura de deuda es dependiente o independiente.
- La metodología de bonos verdes se aprobó por el Comité de Metodologías el 7 de diciembre de 2016, y por el Consejo de Administración el 15 de diciembre de 2016. Esta nueva metodología tiene por objeto ofrecer una “Calificación Verde” en donde se establece una escala de 9 niveles para clasificar los proyectos sustentables financiados a través de deuda. No es una calificación crediticia.

V.2 Modificaciones a la normatividad interna

El 21 de febrero de 2017, el Comité de Normatividad acordó las modificaciones al Código de Conducta, Manual de Operaciones, Programa General de Funcionamiento, Manual de Control Interno, así como el Manual de Recursos Humanos y Recursos Materiales de HR Ratings. Dichas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución el 6 de marzo de 2017, surtiendo efectos a partir del 6 de abril de 2017. Cabe señalar que estos documentos fueron presentados a la CNBV el 7 de marzo de 2017.

V.2.1 Código de Conducta y Manuales de HR Ratings.

Las modificaciones consistieron en establecer mejores políticas y procedimientos para cumplir con:

- Observaciones y recomendaciones que surgieron a partir de las vistas conducidas por la SEC y la CNBV a HR Ratings en 2016.
- Mejoras a los procesos, para la asegurar la mayor productividad y calidad de calificaciones emitidas por HR Ratings.

Al respecto, se efectuaron los siguientes cambios o adecuaciones;

- Se integró al Manual de Control Interno, el diagrama de la estructura de Control Interno de la Institución, así como sus principales objetivos de vigilancia.
- En términos de trato de información confidencial, se integró en manuales, las características que debe contener el correo de notificación de reporte al cliente: tales como los 3 días hábiles, una vez enviado el correo, la petición de trato de información como estrictamente confidencial, y finalmente la confirmación del cliente sobre si la calificación será tratada como pública o privada.
- En el programa general de funcionamiento, se estableció, que el Director General de Riesgos, solamente tendrá voz y no voto en los comités de metodologías de HR Ratings.
- La Dirección General de Cumplimiento efectuará trimestralmente capacitación a los empleados, de acuerdo a los resultados de auditorías, se elegirán tres de los temas que requieran reforzamiento.
- Se creó una posición nueva, Subdirector, que deberá tener al menos cuatro años de experiencia en análisis de crédito, dentro de las capacidades de la posición están el tener voz y voto en los comités de análisis.
- Se detalló que el seguimiento hacia atrás del ex empleado, será durante el periodo de doce meses atrás, a partir de la última acción de calificación del cliente en cuestión.
- En caso de incumplimientos a la regulación interna, la Dirección General de Cumplimiento deberá asegurarse de que el infractor entienda perfectamente la norma infringida y la gravedad que su conducta representa para la Institución. Lo anterior, para evitar futuras reincidencias.
- Respecto al manejo e interpretación de quejas por parte de los clientes, se incluyó que el empleado deberá contactar a la Dirección de Cumplimiento, cuando exista duda si la comunicación con el cliente, debe considerarse queja o no.
- Todos los empleados de nuevo ingreso contarán con un sponsor, que será una guía para el proceso de inducción a la Institución.
- La Dirección General de Cumplimiento será el área encargada de dar seguimiento a las políticas en materia de operaciones con valores y de uso de información privilegiada. El mal uso de información privilegiada será considerado como un incumplimiento muy grave, que será sancionado en términos de los criterios establecidos en el Anexo 15 del Código de Conducta.
- Se incluyó en las políticas el diagrama de flujo para el procedimiento para calificaciones solicitadas por un tercero, el cual incluye los siguientes criterios;
 - El cliente deberá declarar si quiere que la entidad o emisora a ser calificada, participe en el proceso.

- Si el emisor acepta participar en el proceso de calificación con la entrega de información, HR Ratings firmará un convenio de confidencialidad con el emisor, para asegurar el tratamiento de la información.
 - El proceso de calificación, así como la metodología a aplicarse será la misma que para las calificaciones solicitadas, exceptuando el derecho de réplica.
 - El derecho de réplica existe para entidad (emisor calificado) o tercero (cliente), únicamente para comentarios sobre el reporte.
- HR Ratings podrá emitir calificaciones no solicitadas, para lo cual no recibirá pago alguno, ni estará obligado a firmar algún contrato de prestación de servicios, carta compromiso o instrumento jurídico. Las calificaciones no solicitadas se llevarán a cabo de acuerdo con las mismas metodologías que para las calificaciones solicitadas, y se seguirá el mismo procedimiento de calificación que para las calificaciones solicitadas, en lo que resulte aplicable. La Institución no estará obligada a monitorear o dar seguimiento a este tipo de calificaciones y podrá retirar una calificación no solicitada en cualquier momento.
 - Los siguientes procedimientos fueron incluidos para eliminar y manejar conflictos de interés:
 - Se considera conflicto cuando cualquier empleado participe en la venta o promoción de un producto o servicio ofrecido por HR Ratings, o se encuentre influenciado por consideraciones de ventas o comerciales.
 - En caso de que cualquier analista reciba información por parte del cliente, algún empleado de la Institución, o bien, por parte de cualquier tercero, relacionada con el contrato de servicios celebrado entre la HR y cliente; con las cuotas que cobra la Institución, o con cualquier información de ventas o comerciales, deberá responder por escrito al remitente que cualquier envío de información de este tipo debe realizarse exclusivamente con las Direcciones de Desarrollo de Negocios o de Administración de la Institución, según corresponda. Asimismo, deberá enviar copia de dicha respuesta a la Dirección General de Cumplimiento, al siguiente correo: compliance@hrratings.com, a fin de que esta Dirección documente este tipo de situaciones y de ser necesario se tomen las medidas conducentes por el Director General de Cumplimiento, en conjunto con el Director General de la Institución y el Director General de Riesgos.
 - Con respecto a los conflictos de interés posibles o reales que tengan mayor relevancia, se escuchará la opinión de los consejeros independientes del Consejo de Administración.

VI. Reporte estadístico acerca del desempeño de las calificaciones otorgadas

a) Matriz de transición HR Ratings 1 año

La siguiente matriz de transición refleja los movimientos de las calificaciones en escala local asignadas durante 2016. Dicha matriz excluye las calificaciones retiradas o amortizadas y en total refleja 733 movimientos.

Porcentaje	HR AAA	HR AA+	HR AA	HR AA-	HR A+	HR A	HR A-	HR BBB+	HR BBB	HR BBB-	HR BB+	HR BB	HR BB-	HR B+	HR B	HR B-	HR C+	HR C	HR C-	HR D
HR AAA			0.6%																	
HR AA+	6.5%		8.5%	1.4%																
HR AA		8.0%		8.2%	1.7%															
HR AA-			15.1%		6.2%	6.9%														
HR A+	1.8%		1.8%	10.7%		16.1%	8.9%													
HR A					15.2%	11.1%	8.6%	2.2%												
HR A-						3.8%	23.1%	8.5%	3.8%				3.8%							
HR BBB+								5.7%	25.7%	18.2%										
HR BBB										27.9%										
HR BBB-											12.2%									
HR BB+												7.0%								
HR BB													36.2%							
HR BB-														3.0%						
HR B+															16.7%					
HR B																20.0%				
HR B-																				16.7%
HR C+																				
HR C																				
HR C-																				
HR D																				
Total																				100%

b) Matriz de transición HR Ratings 3 años

La siguiente matriz de transición refleja los movimientos de las calificaciones en escala local asignadas de 2013 a 2016. Dicha matriz excluye las calificaciones retiradas o amortizadas y en total refleja 373 movimientos.

Porcentaje	HR AAA	HR AA+	HR AA	HR AA-	HR A+	HR A	HR A-	HR BBB+	HR BBB	HR BBB-	HR BB+	HR BB	HR BB-	HR B+	HR B	HR B-	HR C+	HR C	HR C-	HR D
HR AAA		2.4%																		
HR AA+	42.9%		17.9%																	
HR AA		10.9%		6.5%																
HR AA-		6.4%	21.9%		8.4%	12.5%														
HR A+			3.2%	22.6%		18.4%	6.5%													
HR A				6.5%	34.2%	27.1%	15.8%							2.6%						
HR A-					21.4%	14.3%		14.3%												
HR BBB+						23.9%	17.8%		17.8%				5.9%	5.9%						
HR BBB							7.1%	42.9%		7.1%			7.1%							
HR BBB-							7.7%		3.8%	19.2%			11.5%							
HR BB+										7.7%			11.4%							
HR BB											7.7%		38.9%							
HR BB-														15.4%						
HR B+											20.0%		20.0%		20.0%					
HR B																				
HR B-																				
HR C+																				
HR C																				
HR C-																				
HR D																				
Total																				100%

c) Matriz de transición acumulada

La siguiente matriz de transición refleja los movimientos de 2008 a 2016 de las calificaciones en escala local asignadas por HR Ratings. Dicha matriz excluye las calificaciones retiradas o amortizadas y en total refleja 3,850 movimientos.

	HR AAA	HR AA+	HR AA	HR AA-	HR A+	HR A	HR A-	HR BBB+	HR BBB	HR BBB-	HR BB+	HR BB	HR BB-	HR B+	HR B	HR B-	HR C+	HR C	HR C-	HR D
HR AAA	0.5%	0.0%	0.0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HR AA+	4.0%	11.4%	14.3%	3.7%	-	0.7%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HR AA	3.2%	4.1%	11.3%	0.0%	2.2%	2.4%	-	-	-	0.2%	-	-	-	-	-	-	-	0.0%	-	-
HR AA-	0.0%	1.4%	0.0%	24.0%	0.0%	3.4%	4.0%	1.4%	0.0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0%	-
HR A+	1.7%	-	0.0%	3.0%	21.7%	0.0%	0.0%	1.0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HR A	-	-	-	3.1%	11.0%	24.0%	0.0%	13.0%	4.7%	1.0%	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%	-
HR A-	-	-	-	1.1%	1.0%	14.4%	0.0%	10.1%	1.7%	0.4%	1.7%	1.1%	-	-	-	-	-	-	0.0%	1.1%
HR BBB+	-	0.0%	2.4%	1.0%	0.0%	3.0%	12.4%	0.0%	12.4%	2.3%	0.0%	0.0%	-	-	-	-	-	-	1.0%	-
HR BBB	-	-	-	-	-	3.0%	0.0%	20.0%	0.0%	2.0%	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%	1.0%
HR BBB-	-	-	-	-	-	2.3%	3.0%	3.0%	21.0%	0.0%	3.0%	-	-	-	-	-	-	-	0.0%	-
HR BB+	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0%	14.0%	0.0%	0.1%	-	-	-	-	-	-	-	3.0%
HR BB	-	-	14.0%	0.0%	-	-	-	7.0%	-	3.0%	14.0%	2.0%	3.0%	-	-	-	-	-	-	1.0%
HR BB-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.0%
HR B+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HR B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HR B-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HR C+	-	-	-	-	-	12.0%	25.0%	12.0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HR C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HR C-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HR D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.44%

d) Análisis estadísticos

Conforme a las disposiciones del Código de Conducta de HR Ratings, los Consejeros Independientes que pertenecen al Consejo de Administración, deben realizar análisis estadísticos para evaluar la precisión de las metodologías y procesos utilizados para el estudio, análisis, opinión, evaluación y confirmación de la calidad de crédito y documentar dichos análisis. Los Consejeros Independientes pueden delegar esta obligación.

Los Consejeros Independientes delegaron al Director General de Riesgos la responsabilidad de realizar análisis estadísticos y reportarlos anualmente.

De acuerdo con el Código de conducta, los análisis estadísticos se realizarán a través de la generación de matrices de transición utilizando la información recabada por HTRON, en relación con la provisión de servicios de calificación.

La matriz de transición incluye las calificaciones asignadas por HR Ratings en el periodo 2008 a 2016 (acumulada de mayo de 2008 a diciembre de 2016). Esta matriz ha sido publicada en la página de internet de HR Ratings, disponible para el mercado, en cumplimiento con la regulación. HR Ratings también publicó en su página de internet la matriz de transición de los valores gubernamentales, corporativos e instituciones financieras bajo la forma NRSRO para la certificación anual.

Las categorías de calificación incluidas en la citada matriz son: Empresas Industriales, Comerciales y de Servicios, Finanzas Publicas, Infraestructura, Instituciones Financieras incluidas las instituciones de Seguros y Fianzas, Sociedades de Inversión y Deuda



Soberana. Se excluyen del cálculo en la matriz aquellas calificaciones de corto plazo para todas las categorías.

La matriz de transición refleja el movimiento histórico de todas las calificaciones asignadas por HR Ratings durante el periodo de mayo 2008 hasta diciembre de 2016 como se mencionó previamente, incluyendo todos los movimientos interanuales de dichas calificaciones. En la matriz de transición se excluyen adicionalmente las calificaciones retiradas y amortizadas por esta Institución.

De acuerdo con el reporte enviado por el Director General de Riesgos en la sesión del Consejo de Administración del 16 de marzo de 2016, la matriz de transición demuestra estabilidad suficiente para concluir con la ratificación de las metodologías de calificación.

El total de acciones de calificación (ratificaciones, alzas y bajas) durante 2016 aumentó en 33.9% en comparación con 2015. Esto representa aproximadamente 975 acciones de calificación más durante 2016 en comparación con el año previo. Las cifras pasan de 2,875 a 3,850 acciones de calificación en 2016 contra el año anterior.

Durante 2016, 64% de las calificaciones correspondieron a ratificaciones (626), 24% correspondieron a alzas (231) y 12% a bajas (118).

De acuerdo con los registros de HR Ratings 68.7% de las calificaciones de HR Ratings fueron ratificadas, es decir, permanecieron estables, comparadas con el 70.2% del año anterior. Esto representó un decremento de 2.1% en el número de calificaciones que permanecieron estables.

En la matriz acumulada de 2016, el índice de bajas de calificación fue de 11.3%, ligeramente mayor comparado con el 11.0% del año previo, contra el 20.0% de índice de alzas de calificación para el mismo periodo, comparado con el año previo de 18.7%. El promedio ponderado de bajas de calificaciones fue de 2.74 notches (el año anterior fue de 3.07 notches), comparado con el promedio ponderado de 1.66 de alzas (el año anterior fue 1.71).

Las bajas de calificación mayores a 3 notches (4 o más) representaron 2.0% contra 2.2% del año pasado del total de calificaciones de 3,850 calificaciones, y las bajas de 1 a 3 notches representaron el 9.3% de la misma cantidad de calificaciones comparado con el 8.8% del año previo.

Por otro lado, incrementos de calificación mayores a 3 notches (4 o más) representaron el 1.3% contra el 1.5% del año anterior del total de calificaciones de 3,850 acciones de calificación. Las alzas de calificación de 1 a 3 notches representaron 18.7% sobre la misma cantidad de calificaciones comparado con el 17.3% del año previo.

Es importante mencionar que, aunque estos indicadores se encuentran dentro de los rangos comparados con otras agencias calificadoras, el índice de incumplimiento acumulado de HR Ratings es sustancialmente más bajo: 0.44% comparado con resultados de otras agencias calificadoras en el mercado mexicano. Vale la pena mencionar que el índice de incumplimiento acumulado continúa mejorando en comparación con los valores previos. En 2016 el índice de incumplimiento acumulado bajó en 15.4% comparado con el promedio del año anterior de 0.52%.

VII. Lista de calificaciones públicas emitidas por tipo de calificación, con sus modificaciones a la alza y a la baja

Las acciones de calificaciones públicas emitidas durante 2016 se señalan en el **Anexo 1**, de acuerdo al formato solicitado.

VIII. Descripción del sistema de control interno, acompañada de una evaluación de su efectividad

HR Ratings se encuentra en constante revisión de su estructura de control interno, a fin de incluir las mejoras necesarias para fortalecer dicho sistema y las políticas que lo regulan.

En el apartado III se encuentran definidas las responsabilidades de las personas u órganos que integran el sistema de control interno, para verificar que todos los empleados y consejeros de HR Ratings, cumplan con las políticas establecidas.

Se adjunta como **Anexo 2**, la estructura organizacional del sistema de control interno y auditoría de HR Ratings.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante 2016 por las Direcciones Generales de Cumplimiento y Riesgos.

VIII.1 Actividades realizadas por la Dirección General de Cumplimiento con el fin de supervisar el cumplimiento con la normatividad interna, así como para evitar conflictos de interés y proteger la confidencialidad de la información de los clientes de HR Ratings.

HR Ratings realizó las siguientes medidas en cumplimiento con las políticas para detectar y eliminar conflictos de interés, según se establece en el Código de Conducta:

Auditorías a correos electrónicos:

La Dirección General de Cumplimiento realizó auditorías aleatorias a los correos electrónicos de los analistas para verificar que ningún empleado ajeno a la Dirección de Desarrollo de Negocios haya enviado a los clientes información sobre las cuotas que cobra la Institución.

En este sentido, ningún incumplimiento fue identificado durante 2016.

Formatos de Reportes:

Se solicitó a los empleados en general y a los miembros del Consejo de Administración, la siguiente información a través de los formatos contenidos en el Código de Conducta:

- Reportes de Operaciones con Valores

Durante 2016, un analista y un asociado reportaron cada uno, operaciones con valores con clientes de HR Ratings.

Después de que existiera una incidencia, derivada de que el analista no reportó en la fecha establecida una operación con valores, se hizo un análisis entre la Directora General de Cumplimiento, el Director General de la Institución y el Director General de Riesgos, con la finalidad de evitar cualquier conflicto de interés, se permitió al analista mantener su inversión en las entidades correspondientes, debido a que no participaba de ninguna manera en el procedimiento de calificación de dichas entidades, por lo que sus inversiones no representan conflicto de interés alguno. El analista fue sancionado por escrito debido a la incidencia.

En caso del Asociado, no se identificó ningún posible conflicto de interés.

En adición a lo anterior, y en cumplimiento con lo establecido en el Código de Conducta de HR Ratings, los miembros del Consejo de Administración, accionistas, personal técnico y empleados en general, deben presentar semestralmente al Director General de Cumplimiento, el "Reporte de Operaciones con Valores" mediante el formato contenido en el Anexo 3 del Código de Conducta.

- Reportes de préstamos, créditos y servicios.

En atención a lo dispuesto por el Código de Conducta, todos los empleados del área de análisis deben presentar cada 6 meses a la Dirección General de Cumplimiento, el "Reporte de préstamos, créditos y servicios", mediante el formato contenido en el Anexo 4 del Código de Conducta.

No obstante, lo anterior, los reportes de créditos, préstamos o servicios, deben realizarse de manera voluntaria, cada vez que algún empleado haya obtenido o esté en proceso de obtener por parte de algún cliente un préstamo, crédito o servicio, en condiciones más favorables a las del mercado; de manera previa a que inicie su participación en el procedimiento de calificación vinculado con dicho cliente.

De los reportes semestrales presentados durante 2016, ninguno de los analistas señaló haber obtenido o haber estado en el proceso de obtener por parte de algún cliente un préstamo, crédito o servicio en condiciones más favorables a las del mercado.

- Reportes de empleos.

De acuerdo con el Código de Conducta, todos los empleados de HR Ratings deben presentar cada 6 meses a la Dirección General de Cumplimiento, el reporte de empleos y/o cargos en emisoras, entidades financieras y demás sociedades, mediante el formato contenido en el Anexo 12 del mismo Código. Asimismo, los empleados deben presentar este reporte cada vez que obtengan un empleo fuera de HR Ratings.

De acuerdo con los reportes presentados durante 2016, un empleado se encontró desempeñando algún empleo o cargo fuera de HR Ratings. Sin embargo, el empleo no era relacionado con ningún cliente o entidad o estructurador relacionado.

Con respecto a los cuatro consejeros independientes, dos de ellos reportaron ser socios de empresas no calificadas por HR Ratings; uno de ellos reportó ostentar el puesto de Director General en una empresa, no calificada por HR Ratings; otro de ellos reportó ser Vicepresidente en una empresa no calificada por HR Ratings; otro informó realizar actividades académicas en una de las universidades más importantes de México, no calificada por HR Ratings.

- Reportes de empleos y/o cargos de parientes.

De acuerdo al Código de Conducta, todos los empleados de HR Ratings deben presentar cada 6 meses a la Dirección General de Cumplimiento, el reporte de empleos y/o cargos de parientes, mediante el formato contenido en el Anexo 8 del mismo Código.

Asimismo, los empleados deben presentar este reporte cada vez que algún familiar obtenga un cargo directivo en una empresa calificada por HR Ratings.

De los reportes presentados en el 2016 por todos los empleados y miembros del Consejo de Administración de HR Ratings, un analista reportó que su padre fungía como Director General desde 2008 a la fecha, en una empresa que no es calificada por HR Ratings, sin embargo la entidad funge como estructurador.

Adicionalmente, un miembro del consejo declaró que su hermano fungía como Director Financiero desde 2016 en una empresa calificada por HR Ratings.

Después de un análisis conjunto de estas situaciones por la Directora de Cumplimiento, el Director General de la Institución y el Director General de Riesgos, con la finalidad de evitar cualquier posible conflicto de interés, se les prohibió al analista y al Director, atender a los Comités de Análisis o participar en el proceso de calificación de dichas empresas, respectivamente, o de las entidades que formen parte del mismo grupo económico, mientras sus familiares continúen en el cargo referido.

- Reportes de Regalos.

En diciembre de 2016 se recibieron 48 reportes de empleados de HR Ratings que manifestaron haber recibido ofrecimientos de regalos por parte de clientes de la Institución; de los cuales, 47 fueron aceptados y 1 fue rechazado y devuelto a los clientes por rebasar el límite permitido establecido en el Código de Conducta de la Institución.

Cabe señalar que los obsequios aceptados fueron bienes distintos a efectivo y de un valor estimado menor a 25 dólares, por lo que no se consideraron relevantes para influir en la decisión con respecto a alguna calificación; cumpliendo con los lineamientos establecidos al efecto en el Código de Conducta de la Institución.

- Reportes de posibles conflictos de interés.

Durante 2016, no se registró conflicto de interés con empleados de nuevo ingreso.

Adicionalmente 3 empleados reportaron tener algún posible conflicto de interés; sus casos fueron analizados de manera conjunta entre la Dirección General de Cumplimiento, la Dirección General de la Institución y la Dirección de Riesgos, se tomó la decisión de que sólo uno de los analistas debía abstenerse de participar en los Comités de Análisis o participar de cualquier otra forma en los procedimientos de calificación de la empresa para la que solía trabajar o para cualquier otra que perteneciera al grupo financiero de dicha empresa, así como de las emisiones relacionadas con dicha entidad o grupo y créditos calificados en los que participó como empleado por un periodo mínimo de un año.

- Carta de solvencia moral.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Código de Conducta de HR Ratings respecto a que los nuevos analistas deberán acreditar contar con la solvencia moral suficiente para poder llevar a cabo sus funciones de una manera íntegra y honesta, se solicitó a todos ellos la presentación de la carta protesta de solvencia moral contenida en Anexo 11 del propio Código de Conducta.

Asimismo, cabe señalar que, de acuerdo al Código de Conducta, todos los analistas deben presentar cada 6 meses a la Dirección General de Cumplimiento, la carta protesta de solvencia moral.

En mayo y noviembre del 2016, todos los analistas reportaron contar con la suficiente solvencia moral para el desempeño de sus funciones.

Actividades post empleo y revisiones hacia atrás.

La Dirección de Recursos Humanos y Recursos Materiales realizó una entrevista a los analistas o directores que decidieron separarse de HR Ratings durante 2016, con la finalidad de identificar su próximo empleo.

Asimismo, se realizó un seguimiento mensual de las personas que dejaron de trabajar para la Institución desde 2011.

De acuerdo con el Código de Conducta de HR Ratings vigente durante 2016, cada vez que un ex analista o ex directivo ingrese a trabajar con un emisor o entidad calificada por HR Ratings, se deberá llevar a cabo una evaluación del trabajo realizado por el ex empleado doce meses atrás; a partir de la última acción de calificación de la entidad, emisora o estructurador relacionado, esto con la finalidad de identificar cualquier posible conflicto de interés entre el analista y/o el empleado en cuestión y su nuevo empleador.

Durante 2016, el Director General de Riesgos concluyó que no se encontró evidencia respecto a un potencial o material conflicto de interés con los ex empleados.

Revisión de minutas.

Durante 2016 se revisaron las minutas del Comité de Análisis para verificar que:

- Los individuos a quienes se les ordenó no participar en determinadas sesiones del Comité de Análisis para evitar un posible conflicto de interés, no hubieran participado en ellas.

- Que las sesiones del Comité de Análisis cumplieran con la regulación interna, tales como quórum, integración y votación.

No se encontró evidencia de incumplimientos en este sentido.

Reporte de ventas globales.

En enero de 2017, se solicitó al Director de Desarrollo de Negocios presentar a la Dirección de Cumplimiento el reporte global de ventas de 2016, con la finalidad de revisar que no se presentara evidencia alguna de supuestos de dependencia económica, conforme a lo dispuesto en el Código de Conducta de la Institución.

Del citado reporte se desprende que los ingresos obtenidos por clientes o individuos del mismo grupo financiero o consorcio al cual el cliente pertenece, no representaban en su conjunto 10% de los ingresos totales de HR Ratings.

En el caso de estados y municipios, el reporte muestra que:

Los ingresos de la Institución recibidos por cada entidad o estado no representaron más del 5% o más de los ingresos totales de HR Ratings.

La suma de los ingresos provenientes de un estado y sus municipios no representó 10% o más de los ingresos totales de HR Ratings. Es importante mencionar que esta condición únicamente aplica cuando un estado actúe como garante del municipio.

VIII.2 Con el fin de prevenir el mal uso de la información no pública o confidencial proporcionada por las entidades o emisoras clientes de HR Ratings, se llevaron a cabo las siguientes actividades.

Revisión de accesos a las carpetas compartidas de la Institución.

Se realizaron auditorías a las computadoras de cada uno de los empleados, para verificar que tuvieran acceso únicamente a las carpetas compartidas contenidas en la red de la Institución, que por sus funciones pueden y deben conocer. Lo anterior, en cumplimiento con las políticas establecidas en el Manual de Control Interno en materia de acceso a la información.

De la revisión efectuada durante 2016, no se detectó nada relevante en relación con los accesos a las carpetas compartidas de la red.



Revisiones aleatorias a las comunicaciones de los analistas con los clientes.

Se revisó aleatoriamente que las comunicaciones que los analistas enviaron a un determinado cliente, fueran realizadas con las personas que el cliente haya autorizado como contactos para el intercambio de información con la Institución, en términos de lo señalado en el Manual de Operación. De la revisión efectuada durante 2016, no se detectó nada relevante con relación a este tema.

Se verificó aleatoriamente que ningún analista hubiera informado el resultado de una calificación al cliente, con anterioridad a la celebración del Comité de Análisis. No hubo incidentes con relación a este tema durante 2016.

Revisiones aleatorias a las computadoras de los empleados de HR Ratings.

Se verificó aleatoriamente que ningún analista hubiera guardado en el escritorio de su computadora información confidencial o no pública, fuera de las carpetas de la red protegida de la empresa. Durante 2016, no se detectó nada relevante con relación a este tema.

VIII.3 Otras actividades realizadas con el fin de verificar el cumplimiento de los empleados de HR Ratings con la normativa interna.

Auditorías con respecto al uso de Internet.

Durante 2016, se llevaron a cabo auditorías aleatorias a las computadoras de algunos analistas para verificar el cumplimiento con las políticas de uso de Internet. Al respecto, no se detectó nada relevante con respecto al uso de Internet.

Examen de conocimiento normativo.

Con el objeto de supervisar el grado de conocimiento de los empleados con respecto a la normativa interna de la Institución y de las Disposiciones, se aplicó un cuestionario a todos los empleados de HR Ratings.

El cuestionario constó de 50 preguntas de opción múltiple, con un límite de tiempo para responder de una hora y fue aplicado a todos los empleados de HR Ratings a través de HTRON. Los resultados del examen fueron aprobatorios para todos los empleados.

Exámenes de conocimiento metodológico.

Durante 2016, el Director General de Riesgos aplicó exámenes sobre conocimiento a las metodologías de HR Ratings a todo el equipo de análisis, en cumplimiento con la regulación emitida por la SEC.

Tras la aplicación de los exámenes, cada Director tuvo una junta con su equipo de análisis para revisar las respuestas a los exámenes, y darles una presentación sobre la metodología correspondiente, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos.

VIII.4 Análisis estadísticos.

Se elaboró la matriz de transición acumulada de mayo de 2008 a diciembre de 2016, la cual fue publicada en la página de internet de HR Ratings para consulta del mercado.

Asimismo, como se señaló en la sección VI de este informe, en la sesión del 17 de marzo de 2017, el Director General de Riesgos presentó al Consejo de Administración de HR Ratings los análisis estadísticos con respecto a la matriz de transición correspondiente a 2016.

VIII.5 Revisión y seguimiento en el desarrollo de las metodologías de calificación.

Durante 2016 el Comité de Metodologías celebró 9 sesiones, dentro de las cuales se incluye la sesión anual en la que se revisó la estabilidad de las calificaciones de la Institución y la efectividad de las metodologías de calificación. Asimismo, el Comité de Metodologías aprobó las metodologías señaladas en el Apartado V, numeral 1 de este informe.

El informe relativo al desempeño del Comité de Metodologías correspondiente al ejercicio 2016, fue presentado al Consejo de Administración de HR Ratings en la sesión del 17 de marzo de 2017.

VIII.6 Auditorías de cumplimiento sobre la aplicación de las metodologías y expedientes de análisis.

Durante 2016, el Director General de Riesgos realizó auditorías de cumplimiento con las metodologías de calificación, de acuerdo con el proceso documentado aprobado por los Consejeros Independientes en 2014.

VIII.7 Preguntas, planteamientos o quejas.

Durante 2016, se recibieron 2 entradas relacionadas con preguntas, planteamientos o quejas a través de nuestra página de internet. Dichas preguntas o quejas fueron atendidas en tiempo por la Directora General de Cumplimiento, en conjunto con el Director General de Análisis, el Director General de Operaciones y el Director General de Riesgos. En su caso, se tomaron las medidas necesarias dentro de la Institución.

VIII.8 Evaluación de los Consejeros Independientes del Consejo de Administración

Durante 2016 se implementaron modificaciones necesarias a la normatividad interna de HR Ratings con la finalidad de cumplir con las observaciones y recomendaciones que surgieron de las visitas conducidas por la SEC y la CNBV a HR Ratings. Las modificaciones a la regulación interna fueron acordadas por el Comité de Normatividad y aprobadas formalmente por el Consejo de Administración.

Por otro lado, actividades de auditoría fueron realizadas por la Dirección General de Cumplimiento y por el Director General de Riesgos en una base periódica y documentadas en cada caso. Reportes internos de auditoría realizados fueron presentados al Consejo de Administración para su validación.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones mensuales entre el Director General de Riesgos y la Dirección General de Cumplimiento con los consejeros independientes, mismas que fueron documentadas en las minutas correspondientes. En dichas sesiones se atendieron los resultados de las auditorías: la revisión de metodologías y los modelos financieros.

Es importante mencionar que, todos los posibles conflictos de interés fueron atendidos y no se encontraron casos de mal uso de información confidencial durante 2016. Algunos incidentes menores fueron encontrados, tras lo cual se tomaron acciones inmediatas para minimizar el riesgo de que pudieran repetirse.

Adicionalmente, durante 2016, el Director General de Riesgos realizó auditorías técnicas para revisar el cumplimiento con las metodologías de calificación, observándose un alto nivel de cumplimiento a las políticas internas de la Institución.

Asimismo, análisis estadísticos para evaluar la precisión de las metodologías y procedimiento utilizados para el estudio, análisis, opinión, evaluación y aseguramiento de calidad de crédito fueron realizadas a través de la preparación de matrices de transición. Los análisis estadísticos en 2016 fueron presentados por el Director General de Riesgos en representación de los consejeros independientes, al Consejo de Administración de HR Ratings.

Durante 2016, el Comité de Metodologías de HR Ratings sostuvo nueve sesiones, en las que se revisaron, discutieron y acordaron, entre otros, cinco metodologías y/o sus modificaciones. En mayo del 2016, el Comité de Metodologías llevó a cabo la reunión anual para revisar la estabilidad de las calificaciones asignadas por la Institución y la efectividad de las metodologías de HR Ratings.

En todos los casos, las metodologías y sus modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Administración.

Consultas y quejas fueron atendidas en tiempo dentro de la Institución. El reporte de quejas recibidas en 2016 fue presentado al Consejo de Administración por la Dirección General de Cumplimiento.

Finalmente, el sistema de alertas para dar seguimiento a los asuntos importantes y evitar cualquier incumplimiento con la entrega de información a las autoridades fue implementado a través del HTRON.

En este sentido, los consejeros independientes del Consejo de Administración concluyeron que durante 2016 el sistema de control interno fue efectivo para asegurar el cumplimiento de la normativa interna y de la regulación aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

El presente informe fue aprobado por el Consejo de Administración de HR Ratings en su sesión de fecha 17 de marzo de 2017.

IX. Estadísticas de la asignación del personal de la Institución calificadora en actividades como estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia, otorgamiento de calificaciones, su seguimiento, revisión de modelos y metodologías, así como administración.

En la siguiente tabla se señala el número de calificaciones asignadas por cada analista durante el 2016, tanto iniciales como de seguimiento.

Área	Número de analistas	Número de calificaciones monitoreadas en el año	Número de calificaciones nuevas en el año	Observaciones (opcional)
Corporativos	8	173	50	Incluye calificaciones de Productos Estructurados y Calificaciones Limitadas.
Instituciones Financieras ¹	15	720	164	Incluye calificaciones de Administrador de Activos Financieros, Seguros y Fianzas, Productos Estructurados y Fondos (Calificación crediticia y de mercado)
Finanzas Públicas	15	358	50	Incluye calificaciones de Productos Estructurados, Deuda Soberana y Calificaciones Limitadas.
Infraestructura ²	2	61	17	Incluye calificaciones de Productos Estructurados y Calificaciones Limitadas.
TOTAL		1,312	281	

Fuente: HR Ratings

* El número de calificaciones monitoreadas en el año incluyen las calificaciones iniciales.

Como parte auxiliar del equipo de análisis, la calificadora cuenta con tres personas que dependen directamente del Director General de Operaciones que se encargan de las funciones de back-office a nivel interno. Dentro de sus obligaciones se encuentran la administración del proceso de análisis y el proceso de distribución de las calificaciones.

Asimismo, la Institución cuenta con una Dirección de Desarrollo de Negocios, que se compone de un Director de Desarrollo de Negocios y cuatro colaboradores, la cual se encarga de la relación con clientes potenciales, de la celebración de los contratos de prestación de servicios y de la comunicación de las cuotas que cobra la Institución.

Por otra parte, la calificadora cuenta con la Dirección de Recursos Humanos y Recursos Materiales, la cual se integra por una Directora, así como una colaboradora y cuatro personas de soporte técnico.

Adicionalmente, la Institución tiene una Dirección de Administración que se encarga, entre otras cuestiones, de la recolección de las cuotas que cobra la Institución. Esta Dirección cuenta con una Directora y dos colaboradoras.

Adicionalmente, la Institución tiene una Dirección General de Cumplimiento, la cual se compone de la Directora General de Cumplimiento, el Director de Cumplimiento y una Asociada de Cumplimiento.

Asimismo, la Institución cuenta con una Dirección General de Riesgos, la cual se compone del Director General de Riesgos y una asociada.

Para efectos de lo anteriormente descrito, se adjunta como Anexo 3, el organigrama general vigente de HR Ratings.

X. Descripción de los procedimientos para el control de los expedientes de información, incluidos los relativos a metodologías y calificaciones

X.1 Control de expedientes de los clientes

La descripción de los procedimientos para el control de expedientes de las entidades y emisoras clientes de esta Institución calificadora, están contenidos en el Manual de Control Interno de HR Ratings.

Conforme al Manual de Control Interno, los expedientes de los clientes se encuentran contenidos en HTRON, así como en el servidor interno debidamente protegido por el cortafuegos de HR Ratings, y deberán contener los elementos referidos en el apartado IV del propio Manual.

Los expedientes se identificarán con la clave generada por el propio sistema electrónico, al momento de la asignación del asunto de que se trate, la cual estará compuesta por el nombre de la Institución o emisora, así como, en su caso, el nombre de la emisión. Dicha clave deberá de incluirse en todo comunicado, documento, archivo o presentación relacionada con el mismo.

Los expedientes de los clientes deberán conservarse por un periodo mínimo de cinco años.

X.2 Acceso a los expedientes

Conforme al apartado V del Manual de Control Interno, únicamente podrán tener acceso al expediente de un determinado cliente, el Director Responsable, el Subdirector, el Analista Responsable y los analistas de apoyo designados para conocer del asunto de que se trate, conforme al procedimiento señalado en el Manual de Operación de la Institución.

En caso de que en el transcurso del proceso analítico se requiera la participación de personal adicional a los analistas designados, el Director Responsable, Subdirector, o el Analista Responsable autorizará a dichas personas el acceso al expediente del cliente de que se trate, a través del HTRON, y les notificará a éstos su participación en el asunto de que se trate, mediante correo electrónico, indicándoles las funciones a desempeñar.

Asimismo, el Director General de Análisis, el Director General de Operaciones y su personal adscrito, el Director General de Riesgos y el Director General de Cumplimiento y su personal adscrito, podrán tener acceso a todos los expedientes de los clientes, en ejercicio de las funciones que tienen asignadas conforme al Código de Conducta, a los Manuales de Operación y de Control Interno y al Programa General de Funcionamiento.

El acceso a los expedientes de los Clientes que se encuentren contenidos en el citado sistema electrónico, se realizará mediante claves que se proporcionen a las personas autorizadas para dicho efecto.

La clave que se proporcione a los analistas es individual, intransferible y confidencial, por lo que en ningún caso podrá ser compartida.

Asimismo, la Institución cuenta con un sistema de accesos restringidos a las carpetas que contienen información compartida dentro del servidor interno, permitiendo únicamente los accesos a las carpetas y archivos que son competencia de cada empleado, por lo que ningún empleado pueda tener acceso a información que no esté relacionada con los asuntos que son de su competencia.



X.3 Resguardo de expedientes e información de los Clientes

Los expedientes de los Clientes se conservarán en una carpeta electrónica dentro del HTRON. Asimismo, los documentos de trabajo y demás información proporcionada por el cliente se conservarán dentro de las carpetas protegidas contenidas dentro del servidor interno de la Institución.

Está prohibido guardar o mantener información confidencial en el disco duro o en el escritorio de los equipos de cómputo, es decir, fuera del servidor interno de la Institución. Tanto la información contenida en el sistema electrónico interno de control y seguimiento de asuntos de la Institución, como aquella contenida en las carpetas electrónicas del servidor interno de HR Ratings, se respaldará diariamente. El respaldo y custodia se llevarán a cabo bajo las más altas condiciones de seguridad y confidencialidad, a través del plan de prevención de desastres de la información electrónica con que cuenta la Institución, el cual se desarrolla en el Protocolo de Infraestructura Tecnológica.

La infraestructura en sistemas de información con la que cuenta la Institución se basa en las necesidades para poder ofrecer un servicio de alta calidad a nuestros clientes, así como garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de la información.

Los expedientes deben conservarse por lo menos 5 años contados a partir de que concluya el procedimiento de calificación de que se trate y mantenerse a disposición de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores todo ese tiempo.

Por lo que se refiere a la información generada por las Direcciones Generales de Cumplimiento y Riesgos, ésta deberá igualmente conservarse por un periodo mínimo de 5 años.

X.4 Transmisión o distribución de información

Con respecto a este punto, cabe señalar que está estrictamente prohibido a cualquiera de los empleados de la Institución transportar fuera de las oficinas de HR Ratings documentos o archivos electrónicos que contengan información confidencial de los Clientes.

Asimismo, los empleados de HR Ratings tienen estrictamente prohibida la transmisión, distribución o envío de información considerada de uso interno, fuera de la Institución, salvo por lo que respecta a las comunicaciones con el propio cliente. Está estrictamente prohibido que los empleados envíen información de uso interno a su correo electrónico personal fuera de la Institución.



La información de uso interno consiste en información proporcionada por el cliente o documentos de trabajo que contengan información material no pública o confidencial.

El envío de información al cliente, tal como reportes de análisis, comunicados de prensa o carta calificación, entre otra, debe realizarse exclusivamente con la(s) persona(s) que el cliente haya designado como responsable(s) de la comunicación con HR Ratings y debe contener la leyenda de confidencialidad.

Por lo que se refiere a la trasmisión de información de uso interno dentro de la Institución, los analistas únicamente podrán compartir este tipo de información con las personas que formen parte del equipo de análisis que esté conociendo del asunto de que se trate.

Toda aquella información que se considere de uso interno y que sea transmitida por medio de correo electrónico dentro de la Institución, deberá identificarse como confidencial.

Tanto la Institución como sus empleados, directivos, accionistas o consejeros tienen estrictamente prohibido dar a conocer una calificación determinada a terceros distintos del cliente, antes de que dicha calificación se haya hecho pública a través de los medios de divulgación correspondientes señalados en el Manual de Operación de la Institución.

Como parte de las medidas de control para evitar el mal uso de información material no pública o confidencial, los equipos de cómputo de los empleados de HR Ratings están inhabilitados, tanto para la extracción como para la introducción de información a través de medios portátiles de almacenamiento de información, tales como discos duros portátiles, CDs, USBs, etc.

En caso de que se requiera la extracción de información contenida en el servidor interno de la Institución, para ser guardada en un medio portátil, o bien, la extracción de información contenida en un medio portátil, para ser introducida en el servidor interno, se deberá solicitar el apoyo del equipo de soporte técnico para que esta extracción o introducción de información se lleve a cabo a través de una computadora que se encuentre habilitada para ello.

Cualquier extracción de información del servidor interno o introducción de información al servidor, deberá quedar debidamente documentada en una bitácora de entradas y salidas de información, la cual deberá contener el nombre de la persona, el tipo de archivo e información y la fecha de la extracción o introducción de información. La Dirección General de Cumplimiento, con el apoyo de la Dirección General de Operaciones, a través del equipo de infraestructura tecnológica podrá llevar a cabo auditorías a estas actividades.

Asimismo, como parte de los controles para la protección de la información, la Institución cuenta con un *firewall* para bloquear los accesos a las cuentas personales de correo electrónico de los empleados, a través de páginas públicas en la red de Internet, por lo que los empleados únicamente podrán tener acceso a su cuenta de correo electrónico contenida en el Outlook de la Institución.

El Director General de Cumplimiento podrá llevar a cabo auditorías al sistema de infraestructura en tecnologías de la información para verificar que el *firewall* y el bloqueo para la extracción de información en los equipos de cómputo de la Institución estén correctamente implementados.

X.5 Control de expedientes de metodologías

Los expedientes de las metodologías de calificación se identifican con el nombre completo de la metodología y con la fecha contenida en la carátula de cada metodología. Las metodologías vigentes, que ya han sido aprobadas por el Comité de Metodologías y por el Consejo de Administración de la Institución se encuentran contenidas en la página de internet de HR Ratings. Asimismo, las minutas del Comité de Metodologías en donde fueron aprobadas cada una de las metodologías de calificación, se conservan en los archivos de esta Institución con el nombre y fecha perfectamente identificables. Por otra parte, se conservan en las carpetas relativas a las sesiones del Consejo de Administración, las actas en donde constan las aprobaciones de cada una de las metodologías con la fecha y nombre completo de cada una de ellas.

XI. Descripción de la política de rotación del personal técnico responsable de la elaboración y, en su caso, del seguimiento de los dictámenes acerca de la calidad crediticia de los Valores y directivos

La Dirección de Operaciones, desarrolló una base de datos, para recabar la información con fechas de inicio de los analistas y subdirectores designados al proceso de calificación de los clientes, para dar seguimiento a la política de rotación.

A continuación, se detalla la política de rotación de los participantes en los procedimientos de calificación y del Comité de Análisis:

- Analistas Responsables de la elaboración y, en su caso, seguimiento de los dictámenes de calidad crediticia no podrán conocer de un mismo cliente o de las empresas que formen parte del grupo al que dicho cliente pertenezca, por un período

mayor a cuatro años, contados a partir de su primera participación en la calificación inicial o de seguimiento con respecto a dicho cliente, pudiendo estar a cargo de dichas funciones nuevamente después de la interrupción mínima de un año. Para efectos de lo anterior, en el tercer año se irá introduciendo al analista que sustituirá al Analista Responsable en el proceso de calificación del cliente de que se trate.

- Por otra parte, los analistas que participan en la elaboración y, en su caso, seguimiento de los dictámenes de calidad crediticia no podrán conocer de un mismo cliente o de las empresas que formen parte del grupo al que dicho cliente pertenezca, por un período mayor a cinco años, contados a partir de su primera participación en la calificación inicial o de seguimiento con respecto a ese cliente, pudiendo estar a cargo de dichas funciones nuevamente después de la interrupción mínima de un año.
- Tratándose del o los comités(s) de análisis responsable de la aprobación de los dictámenes de calidad crediticia con respecto a un cliente o las empresas que formen parte del grupo al que pertenezca dicho cliente, dicho comité o comités deberá(n) rotar con una periodicidad no mayor a siete años. Para tal efecto se rotará al menos a la mitad de los miembros de cada comité.

“El suscrito manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a la Institución calificadora de valores contenida en el presente informe anual, la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este informe anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error.”

Asimismo, manifiesto que el presente informe fue previamente aprobado por el Consejo de Administración de HR Ratings.

México, D.F. a 28 de abril de 2017.



Lic. José Fernando Montes de Oca Gatica
Director General
HR Ratings de México, S.A. de C.V.



Anexo 1: Acciones de calificación 2016

Tipo de Calificación	Clave	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
Financiamientos Estructurados	CEDEVIS 11U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	AGSACB 08	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	TENIXCB 14U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	UMFINCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	CARDICB 10U	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Ratificación
Infraestructura	CFXACB 16U	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 12U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	ARCONCB 15-2	HR AAA (E)	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Instituciones Financieras	VALARRE 11	HR A +	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Instituciones Financieras	VALARRE 12	HR A +	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Instituciones Financieras	VALARRE 12-2	HR A +	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Instituciones Financieras	VALARRE 13	HR A +	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Financiamientos Estructurados	CHACB 07	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	CHACB 07U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	FICCB 08	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	FICCB 08U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	FICCB 09	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	FICCB 09U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	FICCB 13	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	GBM 16-2	-	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Inicial y retiro en febrero
Instituciones Financieras	CREAL 13-2	HR A +	HR A +	HR A +	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	Ratificación en febrero y retiro en abril
Financiamientos Estructurados	ARRENCB 13	HR AAA (E)	HR AAA (E)	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Financiamientos Estructurados	CDVITOT 12U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	GBM 13-3	HR AA +	HR AA +	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Financiamientos Estructurados	FIDEPCB 14	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Corporativos	CADU 15	HR A-	HR A-	HR A-	HR A-	HR A-	HR A-	HR A-	HR A-	HR A-	HR A-	HR A-	HR A-	Ratificación
Corporativos	ELEKTRA 13	HR AA	HR AA	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Corporativos	ELEKTRA 14	HR AA	HR AA	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Corporativos	GFAMSA 14	HR BBB	HR BBB	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 14U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Corporativos	PEMEX 11	HR AAA	HR AAA	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Financiamientos Estructurados	ARRENCB 16	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en febrero y ratificación en marzo
Infraestructura	CAMSCB 13U	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Alza
Infraestructura	CAMSSCB 13U	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Alza
Corporativos	GCCARSO 12	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación

Tipo de Calificación	Clave	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
Instituciones Financieras	GPROFUT 11	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Financiamientos Estructurados	EXTUCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Fondos	ACTICOB	4HR	4HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	Alza
Fondos	ACTICOB	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	ACTEUR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	Ratificación
Fondos	ACTEUR	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	ACTIG+	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	Ratificación
Fondos	ACTIG+	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Fondos	ACTIGOB	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	ACTIGOB	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	Ratificación
Fondos	ACTIMED	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	Ratificación
Fondos	ACTIMED	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Fondos	ACTIFLU	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	Ratificación
Fondos	ACTIFLU	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Fondos	ACTIREN	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	Ratificación
Fondos	ACTIREN	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	AGOB+	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	Ratificación
Fondos	AGOB+	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	ALTERNA	5HR	5HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	Alza
Fondos	ALTERNA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Fondos	APOLO 10	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	Ratificación
Fondos	APOLO 10	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	APOLO 90	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	APOLO 90	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	Ratificación
Instituciones Financieras	FNACTIV 15	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	Ratificación
Fondos	MAXIMO	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	Ratificación
Fondos	MAXIMO	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Fondos	ORION	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	Ratificación
Fondos	ORION	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Corporativos	PEMEX 9-2	HR AAA	HR AAA	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Fondos	PRUDLS	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	Ratificación
Fondos	PRUDLS	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	PRUEM	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	Ratificación
Fondos	PRUEM	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	Ratificación
Fondos	REGIO 2	3HR	3HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	Alza
Fondos	REGIO 2	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Fondos	REGIO1	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	3HR	Ratificación
Fondos	REGIO1	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Corporativos	ELEKTRA 16-2	-	-	-	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Inicial en abril y ratificación en diciembre
Infraestructura	OPI 15U	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Ratificación

Tipo de Calificación	Clave	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
Financiamientos Estructurados	UFINCB 16	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en enero y ratificación en abril
Instituciones Financieras	FNCOT 13	HR AAA	HR AAA	HR AAA	RETRO	-	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Infraestructura	CASCB 11U	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	ADAMFIN 07	HR BB +	HR BB +	HR BB +	HR BBB -	HR BBB -	HR BBB -	HR BBB -	HR BBB -	HR BBB -	HR BBB -	HR BBB -	HR BBB -	Alza
Corporativos	MFRISCO 13	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVICB 15U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Fondos	VALUEF1	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Fondos	VALUEF1	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	Ratificación
Fondos	VALUEF2	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Fondos	VALUEF2	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	Ratificación
Fondos	VALUEF3	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Fondos	VALUEF3	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	5HR	Ratificación
Fondos	VALUEF4	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	VALUEF4	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	2HR	Ratificación
Fondos	VALUEF7	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Fondos	VALUEF7	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	6HR	Ratificación
Fondos	VALUEF8	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	VALUEF8	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	4HR	Ratificación
Financiamientos Estructurados	AERMOCB 13	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	AUTOCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	AMCCB 13U	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Alza
Financiamientos Estructurados	FINACB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	MYCTA 04U	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Alza
Financiamientos Estructurados	CDVITOT 12-2U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	BINTER 13	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	RETRO	-	-	-	-	-	-	-	Ratificación en enero y retiro en mayo
Instituciones Financieras	BINTER 13-2	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	RETRO	-	-	-	-	Ratificación en mayo y retiro en agosto
Instituciones Financieras	GBM 14	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	Ratificación
Instituciones Financieras	GBM 16	-	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	Inicial en febrero y ratificación en mayo
Corporativos	CIE 13	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Alza
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 11U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 12-2U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 14-2U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Fondos	INBURS 1	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	Ratificación
Fondos	INBURS 1	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	INBURS 3	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	Ratificación
Fondos	INBURS 3	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	INBURS 4	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	Ratificación
Fondos	INBURS 4	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Fondos	INBURSI	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	Ratificación
Fondos	INBURSI	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación

Tipo de Calificación	Clave	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
Infraestructura	DOHCB 13	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	CREAL 16	-	-	HR A +	HR A +	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Inicial en marzo y alza en mayo
Infraestructura	DOIXCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	DOIXCB 15U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	ACTINVR 12	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	Ratificación
Instituciones Financieras	ACTINVR 13	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	Ratificación
Instituciones Financieras	ACTINVR 14	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	Ratificación
Infraestructura	TMMCB 10	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Ratificación
Corporativos	SORIANA 16	-	-	-	-	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	Inicial en abril y ratificación en mayo
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 10U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	Ratificación en febrero y retiro en mayo
Instituciones Financieras	BANDORTE 12	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	Ratificación
Instituciones Financieras	BINBLUR 13-2	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Corporativos	FSHOP 15	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en enero y mayo
Financiamientos Estructurados	LOMCB 12	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	Retiro
Financiamientos Estructurados	MERFCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	PAQPCB 16	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en mayo y ratificación en junio
Corporativos	DANNOS 16	-	-	-	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial
Corporativos	DANNOS 16-2	-	-	-	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial
Infraestructura	FREZAC 05	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	RETIRO	-	-	-	-	-	-	Retiro
Instituciones Financieras	BATZICA 08	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Ratificación
Financiamientos Estructurados	CEDEVIS 11-2U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	PAMMCSB 14U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	PAMMCSB 14U	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	CAMESA 15	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación en mayo y alza en junio
Instituciones Financieras	CAMESA 15-2	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Alza
Corporativos	ALSEA 15	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Ratificación en febrero y junio
Corporativos	ALSEA 15-2	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Ratificación en febrero y junio
Financiamientos Estructurados	ABCCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 09-3U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	RETIRO	-	-	-	-	-	Retiro
Financiamientos Estructurados	TECREECB 16	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en mayo y ratificación en julio
Financiamientos Estructurados	EDONL 06	-	-	-	-	-	-	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Inicial
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 10-2U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 11-2U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 12-3U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	NAFF 240308	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Instituciones Financieras	NAFF 250307	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Instituciones Financieras	NAFIN 12	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Instituciones Financieras	NAFR 161118	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en marzo y julio
Instituciones Financieras	NAFR 170602	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Instituciones Financieras	NAFR 180413	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación

Tipo de Calificación	Clave	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
Financiamientos Estructurados	UIETCB 13	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	UIETCB 14	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	UIETCB 15	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	MASCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	RETRO	-	-	-	-	Retiro
Fondos	INBURSP	-	-	-	-	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial
Fondos	INBURSP	-	-	-	-	-	-	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	1HR	Inicial
Financiamientos Estructurados	CAUTOCB 16	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en abril y ratificación en mayo y julio
Instituciones Financieras	FACILSA 13-2	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en enero y julio
Instituciones Financieras	FACILSA 14	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en mayo y julio
Instituciones Financieras	FACILSA 14-2	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Instituciones Financieras	FACILSA 15	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en marzo y julio
Instituciones Financieras	FACILSA 16	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en febrero y ratificación en julio
Corporativos	LAB 13	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Corporativos	LAB 14	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Financiamientos Estructurados	BNTECB 07	-	-	-	-	-	-	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Inicial
Financiamientos Estructurados	BNTECB 07-2	-	-	-	-	-	-	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Inicial
Corporativos	AXO 14	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Ratificación en mayo y julio
Corporativos	AXO 16	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Inicial en enero, ratificación en mayo y julio
Corporativos	AXO 16-2	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Inicial en enero, ratificación en mayo y julio
Corporativos	PEMEX 11-3	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Corporativos	PEMEX 12	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en enero y julio
Corporativos	PEMEX 12U	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Corporativos	PEMEX 13	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Corporativos	PEMEX 13-2	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Corporativos	PEMEX 14	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en enero y julio
Corporativos	PEMEX 14-2	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en enero y julio
Corporativos	PEMEX 14U	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en enero y julio
Corporativos	PEMEX 16	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en marzo y ratificación en julio
Infraestructura	SIPYCB 13	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	CDVITOT 15-2U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	CEDEVIS 10-4U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	CEDEVIS 10-5U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	CEDEVIS 10-6U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	GBM 14-2	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	Ratificación en mayo y agosto
Instituciones Financieras	GBM 15	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	Ratificación en mayo y agosto
Corporativos	GDINZ 15	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	Alza
Instituciones Financieras	NAFF 16V	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial
Financiamientos Estructurados	TFOVICB 15-2U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	AERMCB 15	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Ratificación

Tipo de Calificación	Clave	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
Financiamientos Estructurados	UNFINCB 13	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	IFCOTCB 13	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	PLANFCB 13	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	DINEXCB 12	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	RETIRO	-	-	-	-	Ratificación en junio y retro en agosto
Financiamientos Estructurados	UFINCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	ABCCB 14-2	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	RETIRO	-	-	-	-	Ratificación
Instituciones Financieras	ACTINVR 16	-	-	-	-	-	-	-	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	Inicial
Infraestructura	CHICB 13	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación en marzo, abril y agosto
Infraestructura	CHICB 13-2	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación en marzo, abril y agosto
Infraestructura	CHICB 13-U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación en marzo, abril y agosto
Instituciones Financieras	MULTIVA 12	HR BBB +	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	HR A -	Alza en febrero y ratificación en agosto
Corporativos	SOBIANA 15	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	Ratificación en mayo y agosto
Instituciones Financieras	ARREACT 16	-	-	-	-	-	-	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	Inicial en julio y ratificación en septiembre
Instituciones Financieras	BACTIN 15	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Ratificación en mayo y septiembre
Instituciones Financieras	BACTIN 16	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Inicial en mayo y ratificación en septiembre
Corporativos	LAB 13-2	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación en julio y septiembre
Corporativos	FINN 15	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	Ratificación en mayo y septiembre
Financiamientos Estructurados	MEXCB 16	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial
Corporativos	ALSEA 13	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	RETIRO	-	-	-	Ratificación en junio y retirada en septiembre
Corporativos	BACHOCO 12	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Corporativos	RCENTRO 14	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Alza
Corporativos	RCENTRO 16	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Inicial
Instituciones Financieras	SPLUS 15	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Ratificación
Financiamientos Estructurados	VRZCB 08	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Ratificación en julio y baja en septiembre
Financiamientos Estructurados	VRZCB 08U	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Ratificación en julio y baja en septiembre
Financiamientos Estructurados	FHIPO 16	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en julio y ratificación en agosto y septiembre
Financiamientos Estructurados	MASCB 16	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial y ratificación en junio, agosto y septiembre
Corporativos	PEMEX 10-2	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en julio y septiembre
Corporativos	PEMEX 10U	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en julio y septiembre
Corporativos	PEMEX 11-2	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en julio y septiembre
Corporativos	PEMEX 11U	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en julio y septiembre
Corporativos	PEMEX 15	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en julio y septiembre
Corporativos	PEMEX 15U	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en julio y septiembre
Financiamientos Estructurados	TIPCB 14	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	BINTER 13-3	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	RETIRO	-	-	-	Ratificación en julio y retro en septiembre
Financiamientos Estructurados	DALTOCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Corporativos	INCARSO 12	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	Ratificación en junio y septiembre
Corporativos	INCARSO 13	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	Ratificación en junio y septiembre
Corporativos	INCARSO 15	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	HR AA +	Ratificación en junio y septiembre
Financiamientos Estructurados	GEODCB 11	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	Ratificación

Tipo de Calificación	Clave	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
Financiamientos Estructurados	GE0CB 11-2	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	GE0CB 12	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	HR C (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	ABCCB 16	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en julio y ratificación en septiembre
Instituciones Financieras	VALARE 16	-	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Inicial en febrero y ratificación en septiembre
Financiamientos Estructurados	NAVISC 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Corporativos	VINTE 14	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA +	HR AA +	Ratificación en mayo y alza en octubre
Corporativos	VASCONI 15	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A	HR A	Baja
Financiamientos Estructurados	ALPHACB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	NAVISC 13	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	PLANFCB 16	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en agosto y ratificación en octubre
Instituciones Financieras	BC0BK- 10	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	Ratificación
Instituciones Financieras	BC0BK- 12	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	Ratificación
Instituciones Financieras	BC0BK- 15	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Ratificación en julio y octubre
Financiamientos Estructurados	ECREDCB 16	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en agosto y ratificación en octubre
Instituciones Financieras	MONPIO 14	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Financiamientos Estructurados	NAVISC 16	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en agosto y ratificación en octubre
Instituciones Financieras	NAIR 180417	-	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en abril y ratificación en julio y octubre
Financiamientos Estructurados	CDVOT 13-2U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	CDVOT 13U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 10-3U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 10-4U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 11-3U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 12-4U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 13-2U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 13-3U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVIS 14-3U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	CHICB 11	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	TFOVICB 16U	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial y ratificación en octubre
Corporativos	DHIC 15	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Ratificación
Financiamientos Estructurados	PLANFCB 14	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	PLANFCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	BINBUR 13	HR AAA	HR AAA	RETIRO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Ratificación en enero y retiro en marzo
Instituciones Financieras	BINBUR 13-3	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en mayo y octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 13-4	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Instituciones Financieras	BINBUR 14	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en enero y octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 14-2	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en enero y octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 14-3	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en enero y octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 14-4	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en enero y octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 14-5	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en mayo y octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 14-6	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación

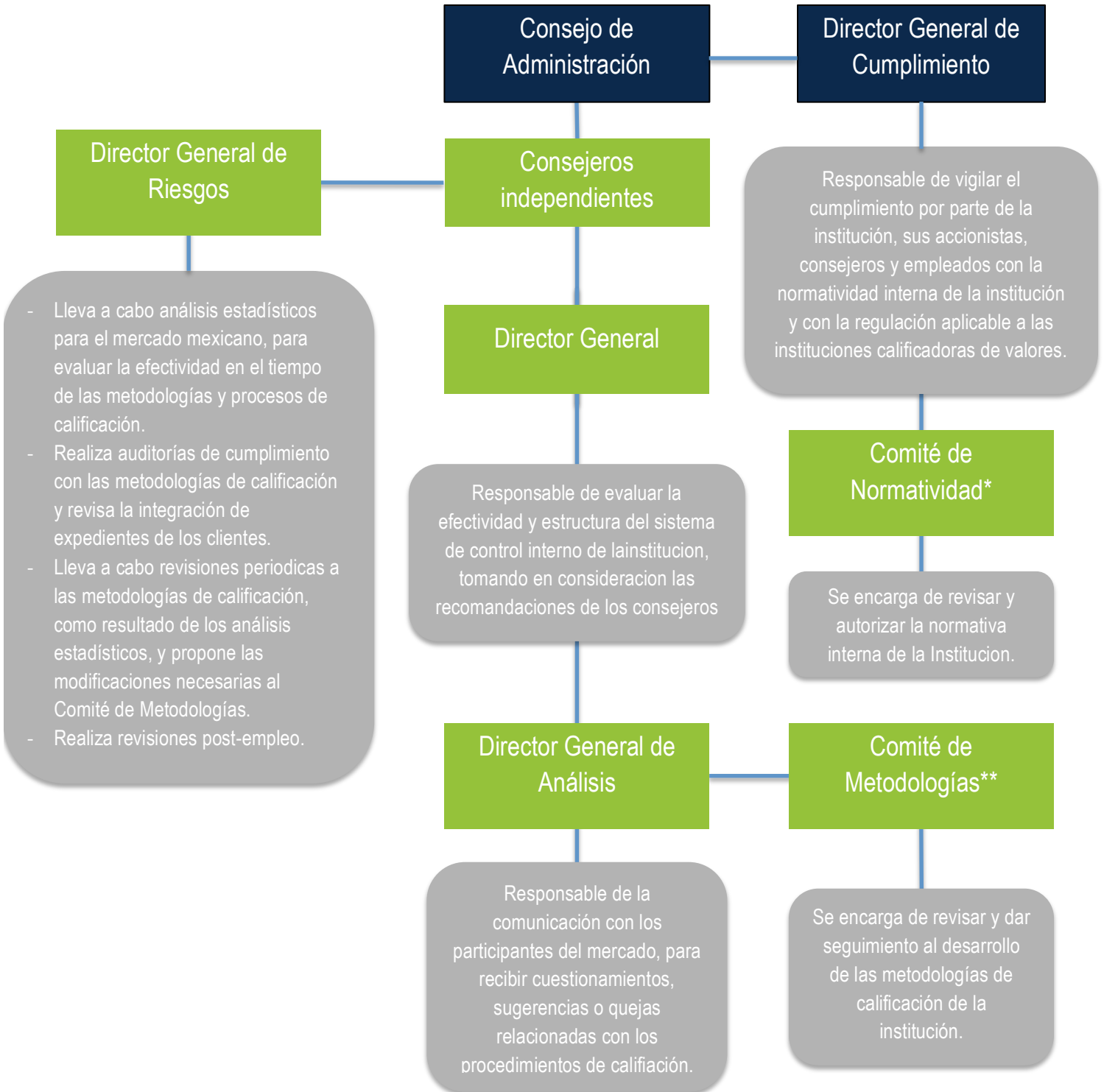
Tipo de Calificación	Clave	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
Instituciones Financieras	BINBUR 14-7	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en mayo y octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 15	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en mayo y octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 16	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en marzo y ratificación en octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 16-2	-	-	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en mayo y ratificación en octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 16-3	-	-	-	-	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en julio y ratificación en octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 16-4	-	-	-	-	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en julio y ratificación en octubre
Instituciones Financieras	BINBUR 16-5	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en agosto, retiro en septiembre.
Instituciones Financieras	BINBUR 16-6	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en agosto, retiro en septiembre. Inicial en septiembre, ratificación en octubre
Infraestructura	LPSLCB 14U	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	Alza
Infraestructura	LPSLCB 14-2U	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	Alza
Infraestructura	LPSLCB 14U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	VERACB 12	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Baja en septiembre y ratificación en octubre
Financiamientos Estructurados	VERACB 12-2	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Baja en septiembre y ratificación en octubre
Financiamientos Estructurados	VERACB 12U	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Baja en septiembre y ratificación en octubre
Infraestructura	DMX15	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	Baja
Financiamientos Estructurados	ACDSTCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Infraestructura	ARCONCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación en abril, julio, septiembre, octubre y noviembre
Financiamientos Estructurados	FUTILCB 14-2	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	FUTILCB 15	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	BINBUR 12-4	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	RETRO	Ratificación en octubre y retiro en noviembre
Financiamientos Estructurados	ARRENCB 14	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	CICB 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR D (E)	HR D (E)	Inicial
Financiamientos Estructurados	CICB 08-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR D (E)	HR D (E)	Inicial
Instituciones Financieras	CREAL 15	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Ratificación en febrero, alza en mayo y ratificación en noviembre
Corporativos	IDEAL 11-2	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	RETRO	-	Ratificación en febrero y retiro en noviembre
Financiamientos Estructurados	TV5 15	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR A + (E)	HR A + (E)	Ratificación en febrero y baja en noviembre
Financiamientos Estructurados	MERFCB 15-2	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	VIVACB 15	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	ARGCB 13	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	OMXCA 13	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Instituciones Financieras	CREAL 14	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	RETRO	-	Ratificación en febrero, alza en mayo y ratificación y retiro en noviembre
Instituciones Financieras	FNCOB 14	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en julio y noviembre
Instituciones Financieras	FNCOB 15	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en julio y noviembre
Instituciones Financieras	FNCOB 16	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en marzo y ratificación en noviembre
Instituciones Financieras	FNCOB 16-2	-	-	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en mayo y ratificación en noviembre
Corporativos	GICSA 15	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Ratificación en abril y noviembre
Corporativos	GICSA 15-2	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Ratificación en abril y noviembre
Corporativos	GICSA 16U	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Inicial en octubre y ratificación en noviembre
Financiamientos Estructurados	TFOVICB 16-2U	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial
Financiamientos Estructurados	FMUBCB 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial

Tipo de Calificación	Clave	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
Instituciones Financieras	FINDEP 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR A-	HR A-	Inicial
Corporativos	FUNO 13	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Corporativos	FUNO 13-2	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en marzo y noviembre
Corporativos	FUNO 13U	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación
Corporativos	FUNO 15	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Ratificación en enero y noviembre
Corporativos	FUNO 16	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en marzo y ratificación en noviembre
Corporativos	FUNO 16U	-	-	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	HR AAA	Inicial en marzo y ratificación en noviembre
Financiamientos Estructurados	UNFINCB 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en octubre y ratificación en noviembre y diciembre
Financiamientos Estructurados	UNFINCB 16-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en octubre y ratificación en noviembre y diciembre
Financiamientos Estructurados	VRZCB 06	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Baja en septiembre y ratificación en noviembre
Financiamientos Estructurados	VRZCB 06U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Baja en septiembre y ratificación en noviembre
Instituciones Financieras	BINTER 07 OBL	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Ratificación
Instituciones Financieras	BINTER 08 OBL	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Ratificación
Instituciones Financieras	BINTER 10 OBL	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Ratificación
Instituciones Financieras	BINTER 12 OBL	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	HR A +	Ratificación
Instituciones Financieras	BINTER 13-4	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Ratificación
Instituciones Financieras	BINTER 14	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Ratificación en enero y noviembre
Instituciones Financieras	BINTER 14-2	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Ratificación en mayo y noviembre
Instituciones Financieras	BINTER 14-3	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Ratificación en mayo y noviembre
Instituciones Financieras	BINTER 14-4	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Ratificación en julio y noviembre
Instituciones Financieras	BINTER 14-5	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Ratificación
Instituciones Financieras	BINTER 15 OBL	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	HR A	Ratificación en julio y noviembre
Instituciones Financieras	BINTER 15	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Ratificación en enero y noviembre
Instituciones Financieras	BINTER 16-2	-	-	-	-	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Inicial en mayo y ratificación en noviembre
Instituciones Financieras	BINTER 16-3	-	-	-	-	-	-	-	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Inicial en agosto y ratificación en noviembre
Instituciones Financieras	BINTER 16U	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AA -	HR AA -	HR AA -	HR AA -	Inicial en septiembre y ratificación en noviembre
Infraestructura	TUCACCB 08	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Ratificación
Infraestructura	ZONALCB 06-2U	HR A (E)	HR A (E)	HR A (E)	HR A (E)	HR A (E)	HR A (E)	HR A (E)	HR A (E)	HR A (E)	HR A (E)	HR A (E)	HR A (E)	Alza
Infraestructura	ZONALCB 06-3U	HR C - (E)	HR C - (E)	HR C - (E)	HR C - (E)	HR C - (E)	HR C - (E)	HR C - (E)	HR C - (E)	HR C - (E)	HR C - (E)	HR C - (E)	HR C - (E)	Ratificación
Infraestructura	ZONALCB 06U	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	HR AA (E)	Alza
Financiamientos Estructurados	ARGLCCB 16	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en agosto y ratificación en diciembre
Infraestructura	GANACB 11U	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	MERCFCB 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	Inicial
Financiamientos Estructurados	MERCFCB 16-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	Inicial
Financiamientos Estructurados	UNIRECB 14	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	RETRO	Ratificación en septiembre y retro en diciembre
Financiamientos Estructurados	DINEXCB 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Inicial en octubre y ratificación en diciembre
Financiamientos Estructurados	DINEXCB 16-2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Inicial en octubre y ratificación en diciembre
Financiamientos Estructurados	OAXACA 11	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Ratificación
Financiamientos Estructurados	FRISACB 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AAA (E)	HR AAA (E)	HR AAA (E)	Inicial en octubre y ratificación en diciembre
Financiamientos Estructurados	UNIRECB 16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	HR AA + (E)	HR AA + (E)	Inicial en noviembre y ratificación en diciembre
Corporativos	ELEKTRA 16	-	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	HR AA	Inicial en febrero y ratificación en diciembre
Financiamientos Estructurados	IUETCB 12	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	HR AA - (E)	Ratificación

Infraestructura	GHOCEB 14	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA + (E)	HR AA - (E)	Baja
-----------------	-----------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	------

Fuente: HR Ratings

Estructura del Sistema de Control Interno



*Comité de Normatividad, miembros: Director General, Director General de Cumplimiento (presidente), Director General de Riesgos, Director General de Operaciones, Director de Recursos Humanos

**Comité de Metodologías, miembros: Director General de Análisis, Director General de Operaciones, la Dirección de Criterios Generales Metodológicos, Director General de Riesgos (sin voto) y Directores Ejecutivos y Directores de Análisis.

